

MEMO: 083/2022.-

ANT.: Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

MAT.: Segundo Informe Trimestral año 2022.

PANGUIPULLI, 8 de agosto de 2022.

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**DE: MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

En cumplimiento de las funciones estipuladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con hacer llegar el informe correspondiente al Segundo Trimestre 2022, que contiene lo siguiente:

1. Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de junio de 2022 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
3. Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Pasivos Contingentes.
5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,



**MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

MHM/mhm

DISTRIBUCIÓN:

- Honorable Concejo Municipal.
- Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.

N°	ÍNDICE	Pag.
1	INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE JUNIO DE 2022.	3 - 30
1.1	ANÁLISIS A LOS INGRESOS	4 - 13
1.1.1	Incidencia de los ingresos del total de los Ingresos Percibidos Acumulados	4 - 5
1.1.2	Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos acumulados al segundo trimestre año 2022 a Nivel de Ítem	6
1.1.3	Avance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Percibidos a Nivel de Subtitulo	7
1.1.4	Análisis Desagregado de los Ingresos Percibidos Acumulados	8 -13
1.2	ANÁLISIS A LOS GASTOS	14 - 29
1.2.1	Incidencia Gastos, del total de gastos obligados	14 - 15
1.2.2	Grado de cumplimiento de los gastos obligados acumulados a nivel de Ítem	16 - 17
1.2.3	Avance de los gastos obligados acumulados a nivel de subtitulo	18
1.2.4	Análisis Desagregado a los Gastos Obligados	19 - 29
1.3	ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO A LOS GASTOS MUNICIPALES ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022	30
1.4	ANÁLISIS FINANCIERO, AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022	30
2	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	31 - 34
2.1	Sector Municipal	31 - 32
2.2	Corporación Municipal (Salud y Educación)	32 - 34
3	SITUACIÓN DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE 2022	35
4	LOS PASIVOS CONTINGENTES	36 - 40
4.1	Estado de Demandas Judiciales	36 - 37
4.2	Detalle de la Deuda Exigible Sector Municipal	38 - 40
5	OTRAS CONSIDERACIONES	41 - 44
5.1	Gasto en Personal	41
5.2	Gasto Efectivo en Personal de Planta, Contrata y Honorarios acumulado	41
5.3	Ingresos Propios Permanentes	42 - 43
5.4	Gasto en Horas Extraordinarias	43
5.5	Gasto en Comisiones en Servicio en el País	44
	ANEXOS	

1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE JUNIO DE 2022.

Se presentan por separado los Balances de la Ejecución Presupuestaria Municipal acumulado a junio de 2022, en primer lugar, el de **Ingresos**, analizándose a fondo aquellos Percibidos Acumulados y, en segundo lugar, el de Gastos examinando los gastos Obligados Acumulados.

De igual manera, se analiza el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal Municipal y del personal dependiente de la Corporación Municipal de Panguipulli (Educación y Salud). Asimismo, se presentan los montos pagados en concepto de Perfeccionamiento Docente del personal de Educación de la Corporación Municipal.

Por otro lado, se informa la situación de los aportes al fondo común municipal y el comportamiento de la cuenta Participación Anual en el Trienio Correspondiente (115-08-03-001).

Finalmente, en el presente informe se presentan los ítems "Pasivos Contingentes y Otras Consideraciones", que en lo primordial informan algunas materias relevantes acerca del comportamiento presupuestario en relación con la gestión municipal.

Como resumen general podemos indicar que hasta el término del 2° Trimestre el Presupuesto de **INGRESOS** presenta un monto **percibido** de M\$15.280.696 que se compone del ingreso percibidos por M\$11.980.017 más el Saldo Inicial de Caja de M\$3.300.679, que porcentualmente ha implicado un 59.4% de avance. Por su parte los **GASTOS** municipales muestran un avance de un 58.4% es decir, lo que monetariamente involucra un gasto **obligado** de M\$15.019.798.

El Presupuesto Municipal ha presentado incrementos por el monto de M\$2.911.672, acumulado desde su inicio hasta el 30 de junio de 2022, lo que equivale a un aumento porcentual de un 11.3%, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de M\$25.735.772 versus un Presupuesto Inicial de M\$22,824,100.

PRES.	PRES.	Diferencia Presupuestaria	
INICIAL	VIGENTE	M\$	% Aumento
22,824,100	25.735.722	2.911.672	11.3

Tabla N° 1

Cabe señalar que los aumentos y disminuciones han sido realizadas con el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, conforme a la normativa vigente.

1.1 ANÁLISIS A LOS INGRESOS

1.1.1 INCIDENCIA DE LOS INGRESOS DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS EN M\$

CONCEPTO	INGRESOS	% INCIDENCIA
Tributos sobre el uso de bienes	2,498,775	16.4
Transferencias corrientes	4,711,073	30.8
Rentas de la Propiedad	81,179	0.5
Ingresos de Operación	6,523	0.04
Otros Ingresos corrientes	4,467,792	29.2
Venta de Activos No Financieros	0	-
Recuperación de Préstamos	65,690	0.4
Transferencias para gastos de capital	148,984	1.0
Saldo Inicial de caja	3,300,679	21.6
TOTAL	15,280,695	100.0
Menos el Saldo Inicial de Caja	11,980,016	

Tabla N° 2

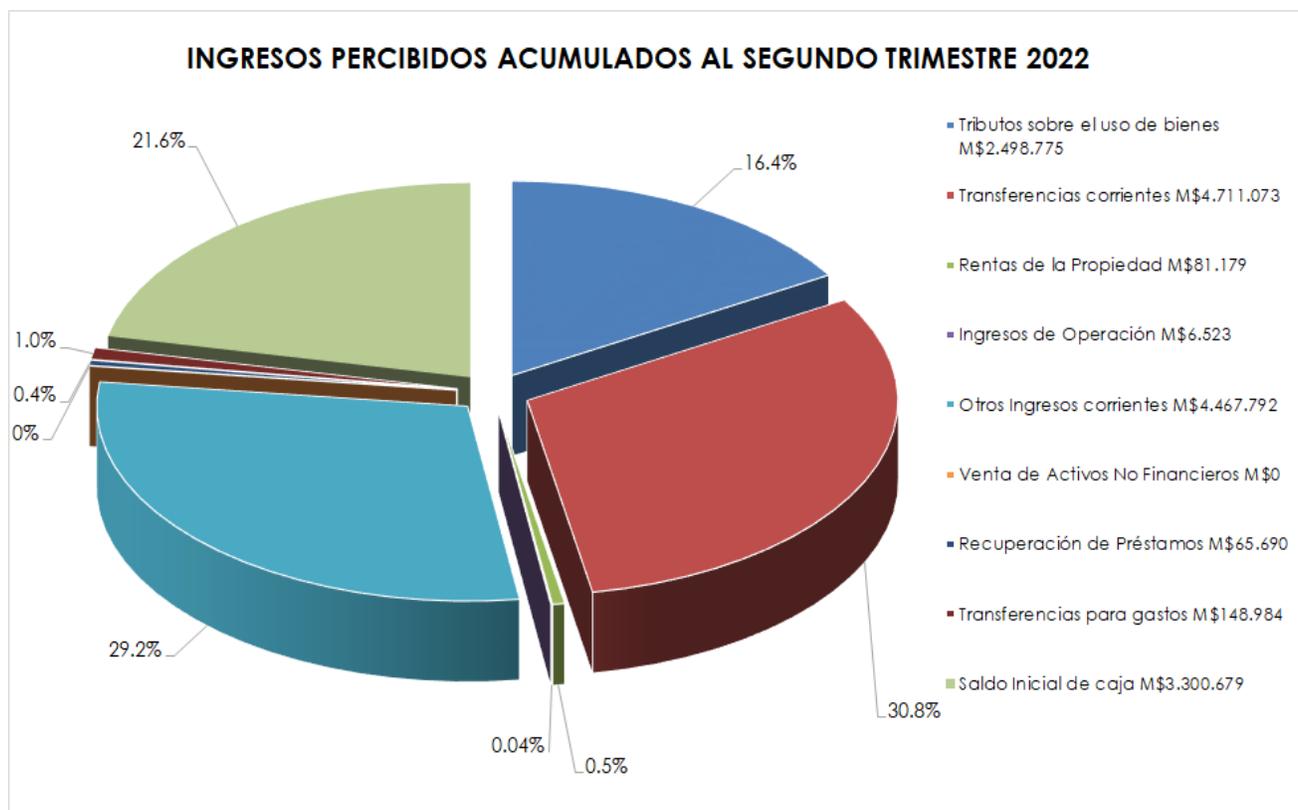


Gráfico N° 1

Respecto de los ingresos percibidos acumulados, se puede apreciar en la tabla N° 2 y Gráfico N° 1, que en este periodo alcanzaron los M\$15.280.695, menos el Saldo Inicial de Caja por el monto de M\$3.300.679, que se ingresa al presupuesto como saldo del año anterior, nos da un **INGRESO PERCIBIDO** real captado en el periodo analizado de M\$11.980.017, acumulado al 30 de junio de 2022.

Los mayores ingresos acumulados a junio 2022, respecto del total de ingresos correspondieron a: Transferencias Corrientes por M\$4,711,073 equivalente a un 30.8%, Tributos sobre el uso de bienes por M\$2.498.775 equivalente a un 16.4% y Otros Ingresos corrientes por M\$4,467,792 equivalente a un 29.2%; del total de los ingresos percibidos.

Por otro lado, los ingresos que menos incidencia han tenido sobre el total de los ingresos percibidos, fueron las partidas de: Rentas de la Propiedad por M\$81.179 equivalente a un 0.5%; Ingresos de Operación por M\$6.523 equivalente a un 0.04%; Recuperación de Préstamos por M\$65.690 equivalente a un 0.4%; y Transferencias para gastos de Capital por M\$148.984 equivalente a un 1.0%, del total de los ingresos percibidos.

Respecto del saldo inicial de caja, que representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que reflejan los ingresos de arrastre, asciende a M\$3.300.679 lo que porcentualmente implica un 21.6%; del total de los ingresos percibidos.

El Clasificador Presupuestario aprobado por el Decreto N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, establece que el **saldo inicial de caja** debe corresponder a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, en el caso del Sector Municipal representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.

1.1.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022 A NIVEL DE ITEM EN (M\$).

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo Percib.	Percibido	% Avance
		Inicial	Vigente	Presup.	Acumulado	30-jun
115	Deudores Presupuestarios 111..	22,824,100	25,735,772	10,455,076	15,280,696	59.4
115-03	Tributos sobre el uso de bienes	4,205,000	4,209,600	1,710,825	2,498,775	59.4
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	2,083,000	2,087,600	1,035,230	1,052,370	50.4
115-03-02	Permisos y Licencias	1,222,000	1,222,000	222,398	999,602	81.8
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	900,000	900,000	453,197	446,803	49.6
115-05	Transferencias Corrientes	8,118,000	8,246,543	3,535,470	4,711,073	57.1
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	8,118,000	8,246,543	3,535,470	4,711,073	57.1
115-06	Rentas de la Propiedad	116,000	116,000	34,821	81,179	70.0
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	116,000	116,000	34,821	81,179	70.0
115-07	Ingresos de Operación	30,000	30,000	23,477	6,523	21.7
115-07-02	Venta de Servicios	30,000	30,000	23,477	6,523	21.7
115-08	Otros Ingresos Corrientes	8,856,100	9,290,369	4,822,577	4,467,792	48.1
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	25,000	45,000	-2,930	47,930	106.5
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	157,500	195,850	40,042	155,808	79.6
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063	8,600,000	8,870,000	4,737,487	4,132,513	46.6
115-08-04	Fondos de Terceros	1,600	1,600	748	852	53.2
115-08-99	Otros	72,000	177,919	47,229	130,690	73.5
115-10	Venta de Activos No Financieros	20,000	20,000	20,000		0.0
115-10-03	Vehículos	20,000	20,000	20,000		0.0
115-12	Recuperación de Prestamos	400,000	400,000	334,310	65,690	16.4
115-12-10	Ingresos por Percibir	400,000	400,000	334,310	65,690	16.4
115-13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	9,000	122,581	-26,403	148,984	121.5
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	9,000	122,581	-26,403	148,984	121.5
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	1,070,000	3,300,679	0	3,300,679	100.0
TOTAL		22,824,100	25,735,772	10,455,076	15,280,696	59.4

Tabla N° 3

1.1.3 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$.

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo Percib.	Percibido	% Avance
		Inicial	Vigente	Presup.	Acumulado	30-jun
115-03	Tributos sobre el uso de bienes	4,205,000	4,209,600	1,710,825	2,498,775	59.4
115-05	Transferencias Corrientes	8,118,000	8,246,543	3,535,470	4,711,073	57.1
115-06	Rentas de la Propiedad	116,000	116,000	34,821	81,179	70.0
115-07	Ingresos de Operación	30,000	30,000	23,477	6,523	21.7
115-08	Otros Ingresos Corrientes	8,856,100	9,290,369	4,822,577	4,467,792	48.1
115-10	Venta de Activos No Financieros	20,000	20,000	20,000		0.0
115-12	Recuperación de Prestamos	400,000	400,000	334,310	65,690	16.4
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	9,000	122,581	-26,403	148,984	121.5
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	1,070,000	3,300,679	0	3,300,679	100.0
Total		22,824,100	25,735,772	10,455,076	15,280,696	59.4

Tabla N° 4

En la Tabla N° 4, se observa que el grado de cumplimiento de los ingresos percibidos del presupuesto municipal acumulado al 30 de junio de 2022, equivale a un 59.4% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Tributos sobre el uso de bienes con M\$2,498,775 equivalente a un 59.4%; Transferencias corrientes con M\$4,711,073 equivalente a un 57.1%; Rentas de la Propiedad con M\$81,179 equivalente a un 70.0% y Otros Ingresos Corrientes con un monto de M\$4,467,792 equivalente a un 48.1%; los que como se evidencia han tenido un comportamiento cercano al 50% de lo proyectado en el presupuesto 2022. En tanto la partida de Transferencias para gastos de capital con M\$148.984 equivalente a un 121.5%, mantiene un saldo percibido negativo, por cuanto se ha recibido 21.5% más de lo proyectado

Los subtítulos que han tenido el menor avance en ejecución del presupuesto municipal al mes de junio 2022 fueron: Ingresos de Operación con M\$6.523 equivalente a un 21.7% y Recuperación de Préstamos con M\$65.690 equivalente a un 16.4%.

El subtítulo de Saldo Inicial de caja se ha cumplido en un 100% por un monto de M\$3.300.679, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.

1.1.4 ANALISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

Sub.	Item	Asig.	Ingresos
03			CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: En este trimestre se han percibido M\$2.498.775 equivalentes al 59.4% de avance respecto del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan a continuación:
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 6.9% reflejando un avance de un 50.4% equivalente a M\$1.052.370 y a nivel de asignación tiene las siguientes partidas:
		001	PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Acumulado a este Trimestre alcanzó un avance de 51.3% de lo proyectado equivalente a M\$836.129.
		002	DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$47.282 equivalente a un 47.3% de avance acumulado al 30 de junio.
		003	OTROS DERECHOS: En esta asignación se comprenden los derechos urbanización y construcción, propaganda y otros similares, con un presupuesto vigente de ingresos de M\$309.600 registra un avance de 51.6% equivalente al monto percibido de M\$159.656.
		004	DERECHOS DE EXPLOTACION: En esta asignación se comprenden los derechos por concepto de concesiones el cual a la fecha presenta avances por el monto de M\$9.303 equivalente a 40.4%.

	999	OTRAS: en esta asignación se incluyen Otros Tributos no especificados en las categorías anteriores, con un presupuesto vigente de M\$25.000, y que no refleja movimientos en este periodo.
02		PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos acumulados al presente trimestre se percibió un monto de M\$999.602 con un avance de 81.8% de lo proyectado. Su incidencia en el presupuesto de ingresos fue de 6.5% de los ingresos percibidos. Las siguientes partidas son las que más influyen a nivel de asignación:
	001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN: Esta asignación tuvo un avance de un 83.3%, con un monto percibido de M\$959.996. Las sub-asignaciones que comprenden los permisos de circulación son: 001: De Beneficio Municipal con un monto ingresado de M\$359.999. 002: De Beneficio del Fondo Común Municipal con M\$599.997, los cuales corresponden al 62.5% del total de los ingresos por concepto de permisos de circulación.
	002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$39.606 con un avance de un 56.6%.
03		PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se percibieron hasta el presente trimestre M\$446.803 equivalente a 49.6% de avance y tuvo una incidencia de 2.9% respecto del total de los ingresos.
05		CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, registrando una incidencia en los ingresos totales por un 30.8%.

	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$4.711.073, entre los cuales se encuentran los fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto vigente de M\$8.246.543 y tiene un avance de 57.1%.
		002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO: Corresponden a otras transferencias corrientes por el monto de M\$189,227 correspondiente al 101.3% de avance.
		006	DEL SERVICIO DE SALUD: corresponde a los aportes entregados por el Servicio de Salud que serán traspasados a la corporación municipal, cuyo avance actual es de un 56.5% correspondiente al monto de M\$4.466.175.
		007	DEL TESORO PÚBLICO: Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos, con un avance de un 35.8% equivalente a M\$55.671.
06			CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.5%, y su desglose se refleja en la cuenta de Arriendo de Activos No Financieros.
	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: corresponde a los arriendos de inmuebles municipales, dentro de los cuales se encuentran las Oficinas del Terminal de Buses, entre otros. Con un ingreso de M\$81.179 que representa un avance de 70.0%.
07			CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno.

		Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.04%.
	02	VENTA DE SERVICIOS: Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o documento. Donde se encuentran el uso de loza del terminal de buses, con un ingreso de M\$6.523 representando un avance de un 21.7%.
08		CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. El Presente trimestre tuvo una incidencia en los ingresos totales de un 29.2% y un avance de un 48.1% con un monto de M\$4.467.792. Destacando las siguientes asignaciones:
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$45.000, informándose que se han recuperado M\$47,930 al término del presente periodo, lo que equivale a un 106.5% de avance.
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 79.6% con un monto de M\$155.808.
	001	Multas - De Beneficio Municipal: Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes y Juzgados de Policía Local, Esta cuenta tuvo un avance de lo presupuestado de un 89.7% con un monto de M\$124.041.
	03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y

		para este trimestre tuvo un avance del 46.6% de lo presupuestado reflejado en M\$4.132.513. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual en el Trienio Correspondiente" y tuvo una incidencia respecto del total de los ingresos de un 27.0%.
	04	FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, acumulados al presente trimestre se percibió un monto de M\$852, que corresponde a un avance de lo presupuestado de 53.2%, la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".
	99	OTROS: Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto vigente de M\$130.690, alcanzando un avance del 73.5% equivalente al monto de M\$130.690. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos" se percibieron M\$7.426 que equivale a un avance un 106.1%. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto vigente de M\$170.919, y muestra un avance de un 72.1% equivalente al monto de M\$123.264.
10		C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Comprende ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Mantiene un presupuesto M\$20.000 no generando avance acumulado al segundo trimestre y se compone de las Asignaciones 03 Vehículos y 04 Mobiliario u Otros.
12		CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, teniendo una incidencia en el total de los ingresos al 30 de junio de 2022 de 0.4%.

10		<p>INGRESOS POR PERCIBIR: Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975. Al término del presente período se percibieron M\$65.690 correspondiente al 16.4% de avance presupuestario, siendo el monto presupuestado de M\$400.000.</p>
13		<p>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de presupuesto vigente de M\$122.581, presenta un avance de 121.5% equivalente al monto de M\$148.984, cuyo mayor gasto se aprecia en la cuenta "De Otras Entidades Públicas", con un avance de 133.5% equivalente al monto percibido de M\$123.500.</p>
15		<p>SALDO INICIAL DE CAJA: Son recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior y que acumulados en este trimestre ascienden a M\$3,300,679, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago, el cual tiene una incidencia en el presupuesto de ingreso con un 21.6%.</p>

1.2 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Al 30 de junio de 2022, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$15.019.798.-** y los **GASTOS DEVENGADOS** en igual período fueron de **M\$11.554.016.-**

Al finalizar el ejercicio presupuestario, se registraron pagos por M\$11.031.263.- a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$244.363, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados por **M\$11.275.626.**

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 30 de junio de 2022, los principales gastos fueron: (Ver Tablas N° 5, 6 y Gráfico N° 2).

CONCEPTO	Gastos Obligados M\$
Gastos en Personal	4,180,883
Bienes y Servicios de Consumo	1,953,887
Prestaciones de Seguridad Social	58,110
Transferencias Corrientes	7,454,541
Íntegros al Fisco	1,450
Otros Gastos Corrientes	116,487
Adquisición de Activos no Financieros	126,486
Iniciativas de Inversión	696,259
Transferencias de Capital	0,0
Servicio de la Deuda	431,696
TOTALES	15,019,798

Tabla N° 5

1.2.1 INCIDENCIA GASTOS OBLIGADOS, DEL TOTAL DE GASTOS (M\$).

CONCEPTO	Gastos Obligados	%
Gastos en Personal	4,180,883	27.8
Bienes y Servicios de Consumo	1,953,887	13.0
Prestaciones de Seguridad Social	58,110	0.4
Transferencias Corrientes	7,454,541	49.6
Íntegros al Fisco	1,450	0.01
Otros Gastos Corrientes	116,487	0.8
Adquisición de Activos no Financieros	126,486	0.8
Iniciativas de Inversión	696,259	4.6
Transferencias de Capital		0.0
Servicio de la Deuda	431,696	2.9
TOTALES	15,019,798	100.00

Tabla N° 6

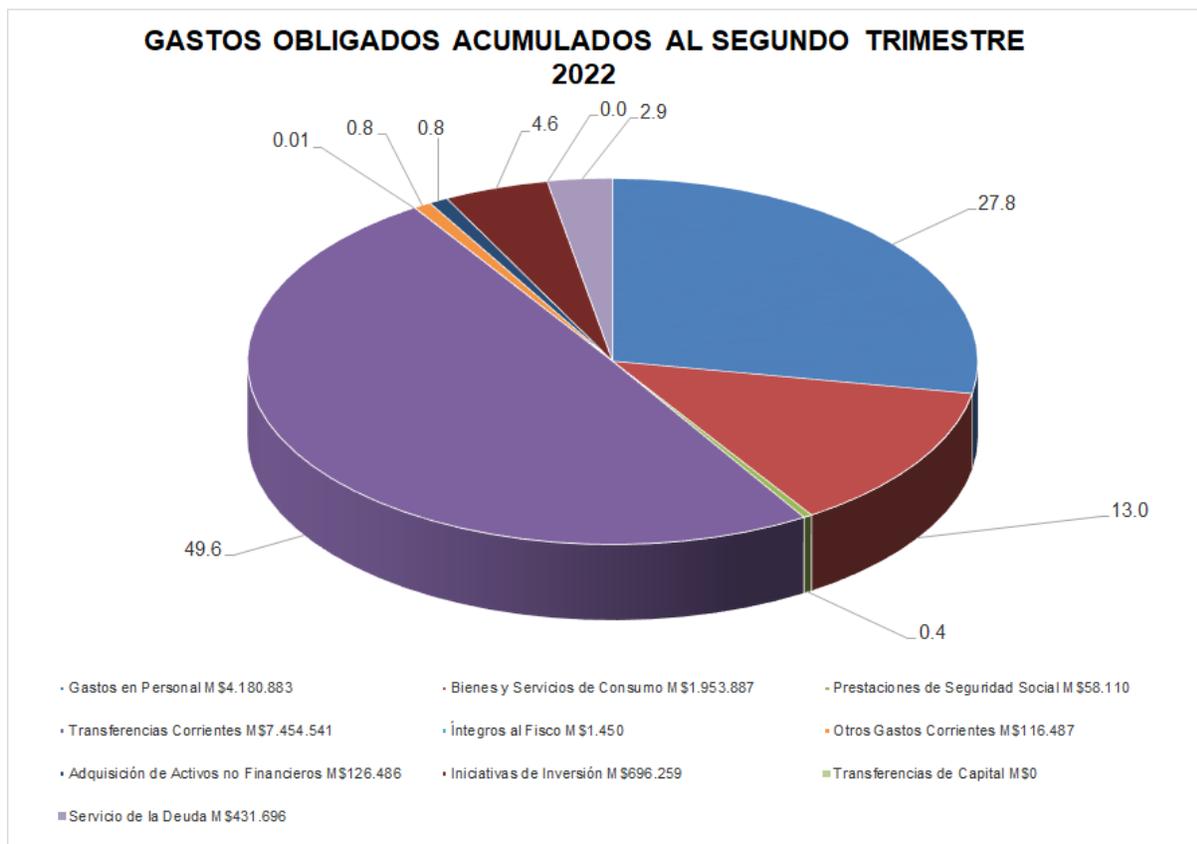


Grafico N° 2

En la Tabla N° 6 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al 30 de junio 2022, fueron: Gastos en Personal con un 27.8% equivalente a M\$4,180,883 y Transferencias corrientes con un 49.6% equivalente a M\$7,454,541; del total de los gastos obligados.

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Bienes y Servicios de Consumo con un 13.0% equivalente a M\$1,953,887, Prestaciones de Seguridad Social con un 0.4% equivalente a M\$58,110; Íntegros al Fisco con un 0.01% equivalente a M\$1.450; Otros Gastos Corrientes con un 0.8% equivalente a M\$116.487, Adquisición de Activos no Financieros con un 0.8% equivalente a M\$126.486, Iniciativas de Inversión con un 4.6% equivalente a M\$696.259 y Servicio a la deuda con un 2.9% equivalente a M\$431,696; del total de los gastos obligados acumulados al presente trimestre.

1.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo Oblig.	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Presupues.	Acumulado	30-jun
215-21	C x P Gastos en Personal	6,255,788	6,400,492	2,219,609	4,180,883	65.3
215-21-01	Personal de Planta	2,722,020	2,742,525	1,441,234	1,301,291	47.4
215-21-02	Personal a Contrata	1,070,277	1,086,137	537,932	548,205	50.5
215-21-03	Otras Remuneraciones	202,000	212,050	32,573	179,477	84.6
215-21-04	Otros Gastos en Personal	2,261,491	2,359,780	207,870	2,151,910	91.2
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,977,662	4,324,462	2,370,575	1,953,887	45.2
215-22-01	Alimentos y Bebidas	119,382	107,282	73,480	33,802	31.5
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	177,920	176,120	143,182	32,938	18.7
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	168,294	167,894	16,167	151,727	90.4
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	658,630	701,260	396,546	304,714	43.5
215-22-05	Servicios Básicos	588,450	588,850	298,790	290,060	49.3
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	102,300	93,300	58,466	34,834	37.3
215-22-07	Publicidad y Difusión	105,760	101,960	78,702	23,258	22.8
215-22-08	Servicios Generales	1,522,880	1,455,080	879,471	575,609	39.6
215-22-09	Arriendos	474,546	847,216	374,914	472,302	55.7
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	12,000	12,000	8,508	3,492	29.1
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	18,200	18,200	15,540	2,660	14.6
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	29,300	55,300	26,809	28,491	51.5
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	40,000	59,306	1,196	58,110	98.0
215-23-01	Prestaciones Previsionales	40,000	40,000	1,196	38,804	97.0
215-23-03	Prestaciones Sociales del Empleador		19,306	0	19,306	100.0
215-24	C x P Transferencias Corrientes	11,241,500	11,627,413	4,172,872	7,454,541	64.1
215-24-01	Al Sector Privado	10,344,200	10,721,613	3,980,407	6,741,206	62.9
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	897,300	905,800	192,464	713,336	78.8
215-25	C x P Íntegros al Fisco			-1,450	1,450	0.0
215-25-99	Otros Ingresos al Fisco			-1,450	1,450	0.0
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	254,600	254,600	138,113	116,487	45.8
215-26-01	Devoluciones	3,000	3,000	517	2,483	82.8

215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	250,000	250,000	136,666	113,334	45.3
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	1,600	1,600	930	670	41.9
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	367,550	679,180	552,694	126,486	18.6
215-29-01	Terrenos	95,000	90,000	90,000		0.0
215-29-03	Vehículos		244,500	244,500		0.0
215-29-04	Mobiliario y Otros	48,850	56,980	22,175	34,805	61.1
215-29-05	Máquinas y Equipos	99,500	124,500	101,848	22,652	18.2
215-29-06	Equipos Informáticos	47,800	78,800	37,623	41,177	52.3
215-29-07	Programas Informáticos	76,400	84,400	56,548	27,852	33.0
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	340,000	1,900,619	1,204,360	696,259	36.6
215-31-01	Estudios Básicos	170,000	280,048	246,762	33,286	11.9
215-31-02	Proyectos	170,000	1,620,571	957,599	662,972	40.9
215-33	C x P Transferencias de Capital	95,000	86,500	86,500		0.0
215-33-03	A Otras Entidades Públicas	95,000	86,500	86,500		0.0
215-34	C x P Servicio de la Deuda	252,000	403,200	-28,496	431,696	107.1
215-34-01	Amortización Deuda Interna	125,649	125,649	699	124,950	99.4
215-34-03	Intereses Deuda Interna	26,351	26,351	1	26,351	100.0
215-34-07	Deuda Flotante	100,000	251,200	-29,195	280,395	111.6
TOTAL		22,824,100	25,735,772	10,715,974	15,019,798	58.4

Tabla N° 7

1.2.3 AVANCE DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTITULO EN M\$.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	30-jun
215-21	Gastos en Personal	6,255,788	6,400,492	4,180,883	65.3
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	3,977,662	4,324,462	1,953,887	45.2
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	40,000	59,306	58,110	98.0
215-24	Transferencias Corrientes	11,241,500	11,627,413	7,454,541	64.1
215-25	Íntegros al Fisco			1,450	0.01
215-26	Otros Gastos Corrientes	254,600	254,600	116,487	45.8
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	367,550	679,180	126,486	18.6
215-31	Iniciativas de Inversión	340,000	1,900,619	696,259	36.6
215-33	Transferencias de Capital	95,000	86,500		0.0
215-34	Servicio de la Deuda	252,000	403,200	431,696	107.1
Total		22,824,100	25,735,772	15,019,798	58.4

Tabla N° 8

En la Tabla N° 8, se observa que el grado de cumplimiento de los gastos obligados del presupuesto municipal acumulado al 30 de junio de 2022, equivale a un **58.4% de avance**.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Prestaciones de Seguridad Social por el monto obligado de M\$58,110 equivalente a un 98.0%; Gastos en Personal por el monto obligado de M\$4,180,883 equivalente a un 65.3%; Transferencias Corrientes por un monto de M\$7,454,541, equivalente a un 64.1%; Bienes y Servicios de Consumo por el monto de M\$1,953,887 equivalente a 45.2%; Otros Gastos Corrientes con un monto de M\$116.487 equivalente a 45.8% y Servicio a la Deuda con un monto de M\$431.696 equivalente a 107.1%; los cuales han tenido un avance cercano y superior al 50% de lo presupuestado a la fecha.

En tanto las partidas con menos avance fueron: Íntegros al Fisco con un monto de M\$1.450 equivalente a 0.01%; Adquisición de Activos no Financieros con un monto de M\$126,486 equivalente a 18.6%; Iniciativas de Inversión con un monto de M\$696,259 equivalente a un 36.6%; los cuales han tenido un avance inferior al 50% de lo presupuesto al segundo trimestre.

1.2.4 ANÁLISIS DESAGREGADO A LOS GASTOS OBLIGADOS

Se analizan las partidas con mayor incidencia en los gastos municipales, es decir, las que son variables e inciden en la gestión municipal.

SUB.	ITEM	ASIG.	GASTOS
21			GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales. Cumplido el período en análisis, el gasto obligado acumulado ha sido de M\$4,180,883, lo que representa un 65.3% de avance de acuerdo con lo proyectado para el año 2022, incidiendo en el total de los gastos con un 27.8%.
	01		PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 47.4% equivalente a M\$1,301,291, acumulado. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta.
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja un avance del 60.2% de lo presupuestado, con una obligación acumulada de M\$96,964. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; "Trabajos Extraordinarios" que tiene una obligación por M\$72.667 lo que representa un 74% de avance y las "Comisiones de Servicios en el país" que se obligó por M\$24.296 lo que representa un avance de 39% de lo presupuestado.
	02		PERSONAL A CONTRATA: Pertenece a la imputación correspondiente al personal a Contrata. Esta asignación tuvo una obligación por M\$548,205 con un avance de 50.5%. Entre las asignaciones de este ítem se encuentran:
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance de 75.1%, y con una obligación acumulada al presente trimestre de M\$68,740. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; "Trabajos Extraordinarios" con una obligación por

			M\$34.408 lo que representa un 98% de avance y las "Comisiones de Servicios en el país" que se obligó por M\$34.332 lo que representa un avance de 61% de lo presupuestado.
	03		OTRAS REMUNERACIONES: Este ítem tiene un presupuesto vigente total de M\$212,050, de los cuales al presente trimestre se obligaron un total de M\$179,477, equivalente a un avance del 84.6%. En detalle se tiene la siguiente información de las asignaciones:
		001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES: Corresponden a los Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Además, de Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputarán a esta misma asignación en el caso de los viáticos, y a la asignación determinada para dicho concepto, en el caso de los pasajes. Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$154.000, acumulado al presente trimestre tuvo un avance de 77.6% con una obligación de M\$119,578.
		004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO: Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los vigilantes privados a que se refiere el artículo 48 de la Ley N° 18.382, del personal señalado en los artículos 15 de la Ley N° 18.460 y 6° de la Ley N° 18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo. Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa verano, Salvavidas y Otras. Al presente trimestre se obligó la suma de M\$57,925 cuyo avance es de 99.8%. Cuenta que mantiene un saldo obligado negativo por M\$-5.372 por cuanto el gasto obligado de la cuenta supera el monto presupuestado.
		005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS: Cuenta que mantiene saldos negativos por M\$-1.974 por cuanto no cuenta con

			presupuesto inicial ni vigente.
	04		<p>OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones, y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna y la cuenta de Prestación de Servicios Comunitarios. La partida tiene un presupuesto vigente de M\$2,359,780 y acumulado al presente trimestre tuvo una obligación de M\$2,151,910, equivalente a un avance de 91.2%.</p> <p>Cabe señalar la cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios genera el mayor gasto de esta partida.</p>
		004	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia, con un presupuesto de M\$ 2,293,780.</p> <p>Cabe señalar que esta cuenta genera el mayor gasto de la sub-asignación “OTROS GASTOS EN PERSONAL” involucrando un gasto aproximado a los gastos por concepto de personal de PLANTA y superando con creces el gasto en personal de CONTRATA, con una obligación de M\$2,117,356, que representa un avance de 92.3% de lo presupuestado, este avance se debe a la obligación de convenios anuales entre otros convenios por servicios en actividades específicas.</p>
22			<p>CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos. Este subtítulo cuenta con un presupuesto vigente de M\$4,324,462, acumulado al presente trimestre alcanzó un obligado de M\$1,953,887 equivalente a un avance de 45.2% de lo presupuestado.</p>

01		ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos con un avance del 31.5% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$33,802, este ítem se compone de las asignaciones "Para Personas" que refleja el mayor gasto de este ítem.
02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance de 18.7% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$32.938, el mayor gasto se refleja en la cuenta "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas".
03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance de 90.4% equivalente a una obligación de M\$151.727 del total presupuestado de M\$167.894, en la cual se encuentran imputados los gastos por concepto de combustible para los vehículos y maquinaria municipal, el mayor gasto se ve reflejado en la Cuenta "Para Vehículos".
	001	PARA VEHÍCULOS: Esta asignación mantiene un avance de 95.8% lo que representa una obligación de M\$149.423.
	003	PARA CALEFACCIÓN: Esta asignación mantiene un avance de 19.2% lo que representa una obligación de M\$2.304.
04		MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance de 43.5% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$304,714, cabe señalar que el mayor gasto de esta sub-asignación está contenido en los gastos por concepto de: 001: Materiales de Oficina con M\$24.505 igual a 43.5% avance. 010 Materiales para Manten. y Repar. de Inmuebles con M\$33.733 igual a 24.1% avance. 011: Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos con M\$45.644 igual a 91.3% avance. 012: Otros materiales repuestos y útiles diversos y Otros Materiales de Uso y Consumo con M\$100.607 igual a 48.8% avance.

05		<p>SERVICIOS BÁSICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 49.3% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$290.060, el mayor gasto lo absorben, las cuentas de:</p> <p>001: Electricidad con M\$170,371, igual a 46.3% de avance. 002: Agua con M\$61,264, igual a 75.6% de avance. 005: Telefonía Fija con M\$27,952, igual a 39.3% de avance. 006: Celulares con M\$18.272, igual a 50.8% de avance.</p>
06		<p>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 37.3% acumulado a este trimestre con un monto obligado de M\$34.834, el mayor gasto se concentra en la cuenta de "Mantenimiento y Reparación de Vehículos con un monto de M\$20.809, que mantiene un saldo obligado negativo por M\$-1.309 por cuanto el gasto obligado supera el monto presupuestado.</p>
07		<p>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN: Contempla los servicios de publicación y publicidad radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 22.8%, con una obligación de M\$23.258, de un presupuesto disponible de M\$101.960.</p>
08		<p>SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 39.6%, con una obligación de M\$575.609. El mayor gasto de esta partida se concentra en la asignación de "Servicios de Aseo con un obligado M\$472,202" que tuvo un avance de 37.9%.</p>
09		<p>ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles, esta partida tuvo un avance acumulado a este trimestre del 55.7%, con una obligación de M\$472,302.</p> <p>Se observa que entre las asignaciones de mayor gasto se encuentran: Arriendo de Edificios con un monto de M\$102,688, el Arriendo de Vehículos con una obligación de M\$318,298 y el Arriendo de Máquinas y Equipos con M\$49,816.</p>
10		<p>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene</p>

			un presupuesto de M\$12.000 y presenta un avance a la fecha de 29.1% equivalente al monto de M\$3.492.
	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance acumulado al presente trimestre de 14.6% y una obligación de M\$2,660.
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los "Gastos Menores" y "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente, además, "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 51.5% con una obligación de M\$28.491.
23			CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, esta partida tuvo movimientos en este periodo por M\$58.110 equivalente a 98.0%, en esta cuenta con un presupuesto M\$59.306, se consideró los pagos por conceptos de INDEMNIZACIÓN POR BONO LEY 21.135, POR CONCEPTO DE RETIRO VOLUNTARIO Y RETIRO COMPLEMENTARIO, en la asignación 004 Desahucios e Indemnizaciones por M\$38,804.
24			CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, corporaciones y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance de 64.1%, con una obligación de M\$7,454,541.

01		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio y aquellas que llegan desde el Servicio de Salud con destino la Corporación Municipal. Se ha obligado un monto de M\$6,741,206, correspondiente a un avance de 62.9% de lo presupuestado. El mayor gasto de este ítem se refleja en las cuentas de:
	002	Educación (Subvención Corporación Municipal) M\$204.817 = 24.8% de avance. 001: Subvención Municipal= M\$167.500 002: Salas Cunas Junji= 36.116 005: Transporte Escolar Escuela Las Lumas= M\$1.200
	003	001: Servicio de Salud - Corporación Municipal; M\$5,211,155 – 59.7% Salud (Subvención Corporación Municipal) M\$204.793 = 25.0% de avance. 002: Subvención Municipal= M\$94.900 003: Aporte Centro Diálisis= M\$11.500 004: Convenio SENDA= M\$3.090 005: Servicio Bienestar= M\$7.537 006: Profesionales Apoyo Proyectos de Salud= M\$4.026 007: Asig. Art. 45 (Médicos-Profesionales-Vvda.)= M\$66.592 008: Programa Mesa Salud Intercultural= M\$2.436 009: Implementación Farmacia Comunal= M\$14.712
	007	Asistencia Social a Personas Naturales M\$70.212 – 25%.
	999	Otras Transferencias al Sector Privado M\$342.821 – 45.1% 001 CONAF M\$34.606 – 100% 008 Corporación de Adelanto de Panguipulli M\$135.000 – 50% 010 Transferencia Corporación de Deportes M\$89.100 – 37.1%
03		TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: Esta partida refleja un 78.8% de avance registrado, equivalente al total de M\$713,336, representan diferentes montos de aportes, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • 090 Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación: M\$602,863 con un 83.7% • 099 A Otras Entidades Públicas M\$77,450 con un 69.2%

25			<p>C X P ÍNTEGROS AL FISCO: Corresponde a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L. N° 1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación. Obligándose el monto de M\$1.450 correspondiente al pago de impuesto verde de camioneta adquirida por el municipio.</p> <p>Cuenta que mantiene un saldo obligado negativo por M\$-1.450 que se arrastra desde trimestre anterior, por cuanto no tiene monto presupuestado, situación que se debe ajustar a la brevedad posible.</p>
26			<p>CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 45.8% equivalente a M\$116,487. El mayor gasto de esta cuenta considera en:</p>
	02		<p>COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida que presenta avances a la fecha de 45.3% equivalente al monto de M\$113,334, que el municipio ha debido pagar, por concepto de avenimientos en juicios de demandas laborales, entre otras.</p>
29			<p>CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos. Esta partida en general tuvo un avance del 18.6%, con una obligación de M\$126.486.</p>
	04		<p>MOBILIARIOS Y OTROS: Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$56.980, con un avance de 61.1% registrando obligaciones por M\$34.805.</p>
	05		<p>MAQUINAS Y EQUIPOS: Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M\$124.500, con un avance del 18.2% registrando obligaciones por M\$22.652.</p>
	06		<p>EQUIPOS INFORMÁTICOS: Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M\$78.800, registrando obligaciones por M\$41.177 con un avance de 52.3%.</p>

	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS: En este ítem encontramos los recursos necesarios para la contratación de licencias, y softwares computacionales, la cual mantuvo un presupuesto vigente de M\$84.400, con un avance del 33.0% registrando obligaciones por M\$27.852.
30			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida está compuesta por "Compra de títulos y valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
31			CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El presupuesto vigente asignado fue de M\$1,900,619. Esta partida tuvo un avance de 36.6%, con una obligación de M\$696,259, en este ítem se pueden analizar las siguientes asignaciones:
	01		ESTUDIOS BÁSICOS: Con un presupuesto de M\$280.048, y un avance de 11.9%, registrando obligaciones por M\$33,286, el mayor gasto utilizado se refleja en la asignación de "Consultorías".
	02		PROYECTOS: Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1,620,571 y un avance de 40.9% equivalente a un gasto obligado de M\$662,972.
		002	CONSULTORIAS: Corresponden a gastos de Consultoría, cuenta con un presupuesto de M\$104.167 registrando obligaciones acumuladas por el monto de M\$39,198 equivalente a un avance de 37.6%.

	004	<p>OBRAS CIVILES: Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1.005.994 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$225,254 equivalente a un avance de 22.4%.</p>
	005	<p>EQUIPAMIENTO: Corresponde al gasto por concepto de adquisición de mobiliario cuando formen parte integral de un proyecto. Cuenta con un presupuesto de M\$510,407, y que registro obligaciones acumuladas por el monto de M\$398,520 equivalente a un avance de 78.1%.</p>
32		<p>CUENTAS POR PAGAR PRETAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", durante el presente trimestre no tuvo presupuesto asignado.</p>
33		<p>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a los aportes al Servicio Regional de vivienda y Urbanismo, esta cuenta tiene un vigente de M\$86.500, no registrando avance a la fecha.</p>
34		<p>CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$403.200, de los cuales se obligaron M\$431,696 equivalente al 107.1% de lo presupuestado. Esta cuenta refleja su gasto en las cuentas de "Amortización Deuda Interna" y en la "Deuda Flotante". Cuenta que mantiene un saldo obligado negativo de M\$-28.496 por cuanto el gasto obligado supera el monto presupuestado, debiendo ajustarse a la brevedad posible.</p>
	07	<p>DEUDA FLOTANTE: Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos</p>

			<p>N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975. Contempla un avance de 111.6% equivalente al monto obligado de M\$280,395.</p> <p>Cuenta que mantiene saldo obligado negativo de M\$-29.195 por cuanto el gasto obligado, supera el monto presupuestado, registrando obligaciones por el monto de M\$280.395 y un presupuesto vigente de M\$251.200, debiendo ajustarse a la brevedad posible.</p>
35			<p>SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Y que, al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago, esta cuenta no presentó un avance.</p>

1.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO A LOS GASTOS MUNICIPALES ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022

Concepto	Ingreso Percibido	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Deuda Obligada	Deuda Exigible
Deuda Flotante		280,395	249,725	244,363	36,032	5,362
2do Trimestre	15,280,696	14,739,403	11,304,291	11,031,263	3,708,140	273,028
TOTAL	15,280,696	15,019,798	11,554,016	11,275,626	3,744,172	278,390

Tabla N° 9

NOTA: La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los compromisos devengados y no pagados por gestión al 31 diciembre del año 2021. La deuda obligada del presupuesto al 30 de junio de 2022, como se puede ver en la Tabla N° 9 alcanza a M\$3.744.172, como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras que la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$278.390 como diferencia entre el gasto devengado y el gasto pagado.

1.4 ANÁLISIS FINANCIERO, ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022 (M\$).

Concepto	Ingreso Percibido	Ingreso Devengado	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Diferencia Obligada	Diferencia Devengada	Diferencia Pagada
Deuda Flotante			280,395	249,725	244,363			
Segundo Trimestre			14,739,403	11,304,291	11,031,263	541,293	5,025,002	5,298,030
TOTAL	15,280,696	16,329,293	15,019,798	11,554,016	11,275,626	260,898	4,775,277	5,053,667

Tabla N° 10

De la información que figura en la tabla N° 10 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados acumulados al segundo trimestre 2022 resulta una Diferencia Obligada resulta con superávit de M\$260.898.

Respecto a la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados acumulados, se registra una Diferencia Devengada con superávit de M\$4.775.277.

En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados acumulados, se produce una Diferencia Pagada con superávit de M\$5.053.667.

Nota: La Deuda Flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2021, Correspondiendo a los compromisos devengados y no pagados al 31 diciembre.

2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

2.1 COTIZACIONES PREVISIONALES SECTOR MUNICIPAL:

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad mediante Memo Interno de fecha 22 de julio de 2022, hace llegar la información necesaria para la elaboración del presente informe Trimestral y certificado de fecha julio de 2022 donde certifica que las cotizaciones previsionales del Personal de Planta y Contrata de la municipalidad se encuentran pagadas, es decir esto es hasta el mes de junio del año 2022; dichos pagos se detallan a continuación:

Administradora de Fondos de Pensiones	ABRIL 2022	MAYO 2022	JUNIO 2022
AFP CAPITAL	\$4,354,386	\$6,227,334	\$4,251,129
AFP CUPRUM	\$9,265,473	\$14,256,050	\$9,691,704
AFP HABITAT	\$7,198,235	\$9,857,293	\$7,252,280
AFP MODELO	\$1,194,269	\$1,577,612	\$966,144
AFP PLAN VITAL	\$2,210,178	\$3,469,275	\$2,151,512
AFP PROVIDA	\$3,936,679	\$5,890,816	\$3,609,244
AFP UNO	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$28,159,220	\$41,278,380	\$27,922,013
INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL			
ISAPRE BANMEDICA	\$3,199,220	\$3,194,367	\$3,228,597
ISAPRE COLMENA	\$1,373,555	\$1,548,423	\$1,626,614
ISAPRE CONSALUD	\$764,882	\$775,507	\$800,437
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$3,938,864	\$3,993,318	\$4,200,205
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$224,131	\$226,284	\$238,060
TOTAL	\$9,500,652	\$9,737,899	\$10,093,913
IPS (FONASA)	\$7,426,559	\$12,062,247	\$7,020,936
MUTUAL ACHS	\$3,535,934	\$5,224,459	\$3,526,198
MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREVISIONALES	\$48,622,365	\$68,302,985	\$48,563,060

Tabla N° 11

La tabla N° 11 detalla los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo Temporal, pagados en los meses de abril, mayo y junio 2022.

El Jefe de Contabilidad y presupuesto con el fin de corroborar lo certificado adjunta Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales generado el 21 de julio de 2022, que no registra Multas ejecutoriadas, Deuda Previsional, ni resoluciones de multa, por lo tanto, consta que el municipio se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales del personal.

2.2 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y COTIZACIONES PREVISIONALES CORPORACIÓN MUNICIPAL SALUD Y EDUCACIÓN:

2.2.1 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El Director de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de Panguipulli informa mediante oficio 1088 de fecha 11 de julio de 2022, que la Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al segundo trimestre 2022, fue pagada por la suma de \$10.675.783, según el siguiente detalle mensual:

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	ABRIL	MAYO	JUNIO
EDUCACION	\$2,781,637	\$2,781,638	\$2,790,225
ASISTENTES DE EDUCACIÓN	\$262,682	\$307,303	\$317,119
SEP	\$209,278	\$209,278	\$211,702
PIE	\$267,416	\$267,416	\$270,089
TOTAL	\$3,521,013	\$3,565,635	\$3,589,135

Tabla N° 12

2.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES FUNCIONARIOS CORPORACIÓN MUNICIPAL

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área de Educación y del personal del Área Salud, correspondiente al Segundo Trimestre 2022, la situación informada es la siguiente:

EDUCACIÓN

Periodo	Monto Pagado	Saldo Pendiente
ABRIL	\$ 166,210,031	\$0
MAYO	\$ 167,039,687	\$0
JUNIO	\$ 170,518,335	\$0

SALUD

Periodo	Monto Pagado	Saldo Pendiente
ABRIL	\$ 135,387,746	\$0
MAYO	\$ 110,667,025	\$0
JUNIO	\$ 146,110,576	\$0

Tabla N° 13

a) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES FUNCIONARIOS AREA EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	ABRIL	MAYO	JUNIO
AFP CAPITAL	\$18,566,256	\$18,359,296	\$19,015,318
AFP CUPRUM	\$21,786,607	\$22,314,712	\$22,274,336
AFP PLAN VITAL	\$7,293,015	\$7,280,524	\$7,366,489
AFP PROVIDA	\$12,388,275	\$12,567,270	\$12,700,833
AFP HABITAT	\$20,074,562	\$20,218,405	\$21,082,898
AFP MODELO	\$12,919,007	\$12,899,188	\$12,853,788
AFP UNO	\$2,123,338	\$1,811,641	\$1,884,997
SUB-TOTAL	\$95,151,060	\$95,451,036	\$97,178,659
COTIZACIONES AL FONDO DE CESANTÍA			
AFP CAPITAL	\$643,896	\$725,929	\$707,894
AFP CUPRUM	\$165,891	\$165,895	\$172,809
AFP PLAN VITAL	\$722,560	\$756,550	\$778,588
AFP PROVIDA	\$717,598	\$799,759	\$824,297
AFP HABITAT	\$831,443	\$895,788	\$905,582
AFP MODELO	\$1,052,728	\$1,092,720	\$1,090,310
AFP UNO	\$178,865	\$156,266	\$162,486
SUB-TOTAL	\$4,312,981	\$4,592,907	\$4,641,966
INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL			
ISAPRE BANMEDICA	\$7,194,650	\$7,109,966	\$7,475,921
ISAPRE COLMENA	\$3,220,135	\$3,110,637	\$3,313,713
ISAPRE CONSALUD	\$3,721,160	\$3,871,226	\$3,993,174
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$6,012,095	\$6,058,160	\$6,145,773
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$3,823,080	\$3,805,494	\$3,967,186
ISAPRE VIDA TRES	\$122,109	\$98,866	\$0
SUB-TOTAL	\$24,093,229	\$24,054,349	\$24,895,767
INTITUCIONES VARIAS			
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	\$9,862,270	\$9,881,417	\$10,061,801
CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	\$29,362,598	\$29,578,105	\$30,206,789
OBLIGACIONES PREVISIONALES DE SALUD (FONASA)	\$2,616,865	\$2,656,346	\$2,706,079
IPS EX INP	\$739,918	\$753,305	\$754,152
APV	\$71,110	\$72,222	\$73,122
SUB-TOTAL	\$42,652,761	\$42,941,395	\$43,801,943
MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREVISIONALES.	\$166,210,031	\$167,039,687	\$170,518,335

Tabla N° 14

b) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES FUNCIONARIOS AREA SALUD

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	ABRIL	MAYO	JUNIO
AFP CAPITAL	\$19,591,521	\$15,264,757	\$20,912,946
AFP CUPRUM	\$10,693,102	\$8,708,663	\$11,226,313
AFP PLAN VITAL	\$9,165,681	\$7,735,654	\$10,201,443
AFP PROVIDA	\$10,326,948	\$7,734,237	\$10,702,295
AFP HABITAT	\$18,138,843	\$14,338,793	\$19,124,264
AFP MODELO	\$11,136,117	\$9,425,784	\$12,477,281
AFP UNO	\$3,328,336	\$3,400,396	\$4,064,282
SUB-TOTAL	\$82,380,548	\$66,608,284	\$88,708,824
INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL			
ISAPRE BANMEDICA	\$876,740	\$810,559	\$807,649
ISAPRE COLMENA	\$6,607,738	\$5,921,674	\$7,240,606
ISAPRE CONSALUD	\$1,578,496	\$1,533,516	\$1,825,933
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$4,686,696	\$4,226,599	\$5,115,474
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$2,661,696	\$2,535,375	\$2,824,717
SUB-TOTAL	\$16,411,366	\$15,027,723	\$17,814,379
INTITUCIONES			
MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	\$7,922,247	\$6,359,796	\$8,547,925
CAJA DE COMPENSACION LOS HEROES	\$26,338,795	\$20,797,239	\$28,506,978
OBLIGACIONES PREVISIONALES FONASA	\$2,270,437	\$1,808,624	\$2,466,296
APV	\$64,353	\$65,359	\$66,174
SUB-TOTAL	\$36,595,832	\$29,031,018	\$39,587,373
MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.	\$135,387,746	\$110,667,025	\$146,110,576

Tabla N° 15

3. SITUACIÓN DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE 2022 (\$).

MESES	TOTAL, RECAUDADO PER. CIR. \$	62.5%	MULTAS TAG	TOTAL PAGOS
ABRIL	\$ 131,430,643	\$ 82,144,152	\$ 0	\$ 82,144,152
MAYO	\$ 42,965,674	\$ 26,853,546	\$ 227,048	\$ 27,080,594
JUNIO	\$ 15,284,936	\$ 9,553,085	\$ 561,179	\$ 10,114,264
TOTAL	\$ 189,681,253	\$ 118,550,783	\$ 788.227	\$ 119,339,010

Tabla N° 16

La Municipalidad ha pagado durante el segundo trimestre del 2022, el monto total de \$118.550.783 por concepto de 62.5% Permisos de Circulación, encontrándose al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal.

4. LOS PASIVOS CONTINGENTES

4.1 ESTADO DE DEMANDAS JUDICIALES

Con motivo de dar cumplimiento al Art. N° 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se procede a informar del listado de causas judiciales en las que existe un riesgo de pérdida patrimonial y consiguiente desembolso de recursos por parte del municipio en caso de ser adversas las sentencias judiciales con el monto, en algunos casos, netamente estimativo a efectos de ser considerados en la proyección de gastos del nuevo presupuesto municipal, considerando lo informado por la Srta. Asesor Jurídico Camila Zapata Molina, en memo N° 19/2022 de fecha 01 de agosto de 2022 que detalla lo siguiente:

N°	RIT o ROL	Caratulado	Materia	Monto estimado litigio	Observaciones
1	C-23-2020	Jiménez con Municipalidad de Panguipulli	Civil Indemnización de perjuicios	\$330.000.000	La causa se encuentra en estado de dictar sentencia del Tribunal de Panguipulli.
2	C-111-2020	Aburto con Municipalidad de Panguipulli	Civil ordinario Cobro de Pesos	\$14.551.946	Se hizo un sumario interno. La causa actualmente se encuentra archivada por el Tribunal de Letras de Panguipulli.
3	C-435-2020	Sociedad Constructora Reving Ltda. Con Municipalidad de Panguipulli	Civil cobro de pesos	\$51.699.930	Causa se encuentra actualmente en periodo de prueba.
4	C-436-2020	Inversiones Pablo Fritz con Municipalidad de Panguipulli	Reclamación expropiación	Indeterminado	Causa se encuentra actualmente en estado de dictar sentencia.
5	T-05-2021	Aceitón con Municipalidad de Panguipulli	Tutela Laboral, despido por discriminación	\$14.000.000 Aproximadamente condenados al	Causa se encuentra con sentencia y en etapa de

			política	pago de 8 remuneraciones- CA rechaza Nulidad interpuesta por municipalidad.	cumplimiento.
6	O-8-2021	Castro con Municipalidad de Panguipulli	Laboral, declaración de relación laboral y cobro de prestaciones	\$61.826.208 (aproximadamente ya que se incluye estimación de cotizaciones previsionales)	Causa donde se solicita aplicación Ley Bustos, monto puede subir a razón de \$1.839.199 por mes. La causa se encuentra actualmente en la Corte Suprema.
7	O-21-2022	Jara/Ing. Negocios Cárdenas y Duran Ltda	Laboral ordinario, la municipalidad concurre como demandada subsidiaria	\$5.740.482 Aproximadamente	Causa se encuentra en etapa de realización de audiencia de juicio.

Tabla N° 17

De igual conviene analizar la ejecución presupuestaria acumulada el 30 de junio de 2022, que se detalla en la tabla N° 18, donde podemos visualizar el Gasto Devengado por el monto de \$133.333.900, equivalente a un avance presupuestario de 45.3%, los cuales se han pagado por concepto de sentencias judiciales y avenimientos.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Saldo	Devengado	% Avance
		Vigente	Presup.	Acumulado	30-jun
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes				
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	250,000,000	136,666,100	113,333,900	45.3

Tabla N° 18

4.2 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL A JUNIO AÑO 2022 EN (M\$).

Con respecto a los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, la Deuda Acumulada al 30 de junio de 2022, que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, es la siguiente:

CONCEPTO	DEUDA EXIGIBLE M\$	%
Gastos en personal	28,517	10
Bienes y servicios de consumo	49,691	18
Transferencias corrientes	181,302	65
Otros Gastos Corrientes	12,000	4
Adquisición de Activos No Financieros	1,519	1
Servicio a la deuda	5,362	2
TOTALES	278,391	100.0

Tabla N° 19

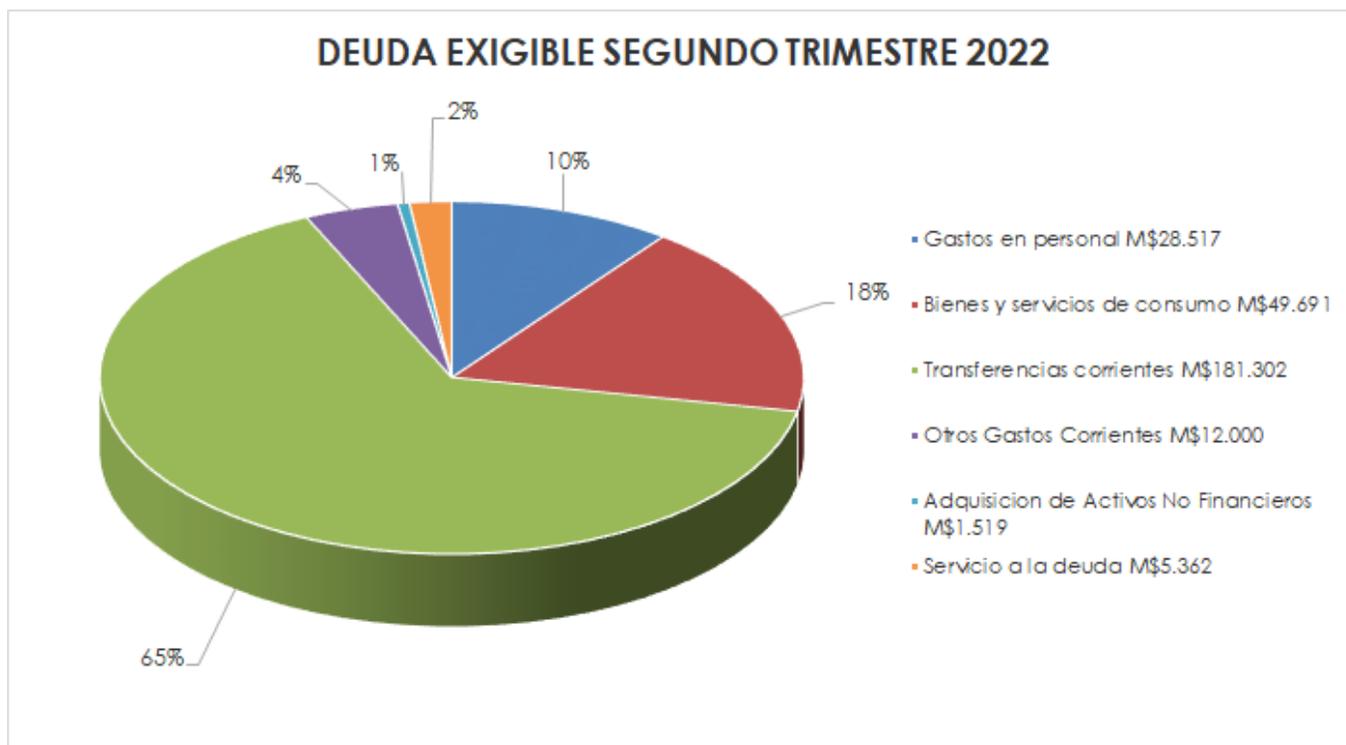


Gráfico N° 3

La deuda exigible acumulada al segundo trimestre alcanzó los M\$278.391; como diferencia entre el total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos se deben financiar a corto plazo.

En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de junio de 2022, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en las distintas cuentas.

4.2.1 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, y que al presente trimestre presento una deuda exigible de M\$28.517 equivalente al 10% de la deuda total.

4.2.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos, y que al presente trimestre alcanzo una deuda exigible de M\$49.691 equivalente al 18% de la deuda total.

4.2.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado, y que al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$181.302 equivalente al 65% de la deuda total.

4.2.4 OTROS GASTOS CORRIENTES

Corresponde a los gastos por transferencias que no se encuentran en otras partidas, y al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$12.000 equivalente al 4% de la deuda total.

4.2.5 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, en este caso la deuda se compone de Mobiliario y otros, Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos y Programas Informáticos, y al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$1.519 equivalente al 1% de la deuda total.

4.2.6 DEUDA FLOTANTE

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975, que indica que “El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior”. Además, considerando el Artículo N° 19 del mismo texto legal que indica “Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario”, y al presente trimestre alcanzo un monto de M\$5.362 equivalente al 2% de la deuda total.

5. OTRAS CONSIDERACIONES.

5.1 GASTO EN PERSONAL

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$
Ingresos Propios Percibidos 2021	12.663.405
42% para Gasto en Personal Ley 20.922	5.318.630
PRESUPUESTADO 2022	4.040.712
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922 al 30/06	1.895.937
Holgura Anual Disponible	3.422.693

Tabla N° 20

El gasto efectivo en personal acumulado al 30 de junio de 2022 no excede los topes legales dispuestos en el Art. N° 2 de la Ley 18.883, modificada por la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP).

5.2 GASTO EFECTIVO EN PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS ACUMULADO (M\$)

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Gasto máximo M\$	2,742,525	236,688	59,172
Gasto Acumulado M\$	1,301,291	548,205	119,578
Holgura M\$	1,441,234	-27,689	10,551
% UTILIZADO	47.4	42.1	9.2

Tabla N° 21

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal según lo indicado en el inciso 2° del Art. 2° de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales modificado por la Ley 20.922.- esta limitación financiera no se cumple, por cuanto, el gasto se encuentra sobrepasado del límite legal en 2.1%.

En relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad se ajusta a lo preestablecido ya que el gasto en esta cuenta se encuentra copada en un 9.2% existiendo una holgura de un 0.8%.

5.3 INGRESOS PROPIOS PERMANENTES (IPP) EN M\$

Son aquellos generados por la misma municipalidad para la gestión de la comuna a través de distintos mecanismos. Estos ingresos están compuestos por el Impuesto Territorial (contribuciones), los Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, las Patentes de Beneficio Municipal, los Derechos de Aseo, Otros Derechos, Rentas de la Propiedad, Licencias de Conducir y Similares, Multas e Intereses, Concesiones, Patentes Acuícolas, Patentes Mineras y Casinos.

Cuenta	Denominación	Presupuesto M\$	Percibido M\$	% Avance
115-03	Tributos sobre el uso de bienes			
115-03-01-001-001	De Beneficio Municipal	1,630,000	836,129	51.3
115-03-01-002-001	En Impuesto Territorial	20,000	6,091	30.5
115-03-01-002-002	En Patentes Municipales	60,000	27,627	46.0
115-03-01-002-003	Cobro Directo	20,000	13,565	67.8
115-03-01-003-001	Urbanización y Construcción	100,000	57,393	57.4
115-03-01-003-002	Permisos Provisorios	15,000	9,557	63.7
115-03-01-003-003	Propaganda	50,000	30,567	61.1
115-03-01-003-004	Transferencia de Vehículos	90,000	36,945	41.1
115-03-01-003-999	Otros	54,600	25,191	46.1
115-03-01-004-001	Concesiones	23,000	9,303	40.5
115-03-02-001-001	De Beneficio Municipal	432,000	360,007	83.3
115-03-02-002	Licencias de Conducir y similares	70,000	39,606	56.6
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL	900,000	446,803	49.6
	SUB TOTAL	3,464,600	1,898,784	695.1
115-06	Rentas de la Propiedad			
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	116,000	81,179	70.0
	SUB TOTAL	116,000	81,179	70.0
115-07	Ingresos de Operación			
115-07-02-001	Terminal de Buses(Servicios)	30,000	6,523	21.7
	SUB TOTAL	30,000	6,523	21.7
115-08	Otros Ingresos Corrientes			
115-08-01-001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	45,000	47,930	106.5
115-08-02-001-001	Multas Ley de Tránsito	58,350	60,525	103.7
115-08-02-001-999	Otras Multa Beneficio Municipal	80,000	63,516	79.4
115-08-02-003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	5,000	2,071	41.4
115-08-02-008	Intereses	24,000	13,959	58.2
115-08-03-001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	8,870,000	4,132,513	46.6
115-08-99-001	Devoluciones y Reitegros no Provenientes de Impues	7,000	7,426	106.1

115-08-99-999	Otros	170,919	123,264	72.1
	SUB TOTAL	9,260,269	4,451,204	614.0
115-12	Recuperación de Prestamos			
115-12-10	Ingresos por Percibir	400,000	65,666	16.4
	SUB TOTAL	400,000	65,666	16.4
115-13	Transferencias para Gastos de Capital			
115-13-03-005-001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	9,000	4,404	48.9
	SUB TOTAL	9,000	4,404	48.9
	TOTAL	13,279,869	6,507,761	49.0

Tabla N° 22

En la Tabla N° 22, se observa que el avance de los Ingresos Propios Permanentes municipales acumulados al 30 de junio de 2022, fue un 49.0% equivalente al monto total de M\$6.507.761.

5.4 GASTOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS:

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Saldo	Obligado	%
		Vigente	Presup.	Acumulado	Avance 30/06
215-21-01-004-005	Trabajos Extraordinarios (Planta)	\$98,000,000	\$25,332,571	\$72,667,429	74.2
215-21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios (Contrata)	\$35,000,000	\$592,194	\$34,407,806	98.3
	TOTAL	\$133,000,000	\$25,924,765	\$107,075,235	

Tabla N° 23

Como se puede visualizar en la tabla anterior el mayor gasto por concepto de Trabajos Extraordinarios se concentra en el personal de Planta alcanzando un monto de \$72,667,429 y que mantiene un avance de 74% al 30 de junio de 2022, en razón de lo presupuestado para el año 2022.

Respecto del Personal a Contrata se puede observar, el gasto por concepto de horas extraordinarias alcanzo un avance de 98% lo que equivale \$34,407,806, teniendo un presupuesto disponible de \$35,000,000, es decir, al 30 de junio de 2022 mantiene un saldo presupuestario obligado de \$592,194, por lo cual se debiera ajustar el presupuesto municipal, en razón de que aún faltan 6 meses para culminar el año y están quedando sin saldo.

De igual manera se debe destacar el gasto total en horas extraordinarias que corresponde al monto de \$107,075,235, que se ha pagado al personal de Planta y Contrata acumulado al mes de junio 2022.

5.5 GASTOS EN COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS (M\$):

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Saldo	Obligado	%
		Vigente	Presup.	Acumulado	Avance 30/06
215-21-01-004-006	Comisiones de Servicios en el País (Planta)	62,000,000	37,703,120	24,296,880	39.2
215-21-02-004-006	Comisiones de Servicios en el País (Contrata)	56,000,000	21,667,876	34,332,124	61.3
TOTAL		\$118,000,000	\$59,370,996	\$58,629,004	

Tabla N° 24

Al igual que en los Trabajos Extraordinarios, en las Comisiones de Servicio en el País, el mayor gasto se concentra en el personal de Contrata alcanzando un monto de \$34,332,124, manteniendo un avance al 30 de junio de 39.2%, de ejecución presupuestaria año 2022.



MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL